



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, DE CARÁCTER NO PERMANENTE NI ESTRUCTURAL DE LA PLANTILLA DEL IACS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, SERVICIO CIENTÍFICO TÉCNICO DE BIOCOMPUTACIÓN. REF 2026_10

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria arriba referenciada y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en uso de las facultades que le vienen atribuidas en el art. 70.2 de la Ley 6/2002 de Salud de Aragón

RESUELVE:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación, que aparece como Anexo I a esta resolución.

Segundo: Conceder a los/las aspirantes provisionalmente excluidos y admitidos un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.



La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo seleccion.iacs@aragon.es con referencia **Ref. 2026_10**, en formato pdf.

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. www.iacs.es en el apartado “*trabaja con nosotros*”.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Elena María Gonzalvo Suñer

**ANEXO I****Convocatoria: Resolución 3 de junio de 2026****Categoría: Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación****Área: Producción del Conocimiento e Innovación****Referencia: REF 2026_10****Relación Provisional de Solicitantes Admitidos**

Nº	Apellidos y Nombre
1	Caballero Masa, Ricardo
2	Cavero Alonso, Lucio
3	Rodríguez Carbó, Jimena
4	Tellería Serrano, Oriol
5	Torres Muñoz, Clara

Número total de Admitidos: 5**Relación Provisional de Solicitantes Excluidos**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	Badenas Alzugaray, David	A
2	Calahorra Melero, Leticia	A
3	Fernández Peralta, Raquel	A
4	Garré Ramo, Natalia	A
5	González Basallote, Víctor Manuel	A
6	Lázaro Ibáñez, Jorge	A
7	Mediano Martín-Maestro, Diego Rubén	A
8	Muro García, Dávide	A
9	Palomino Corrales, Enrique Javier	A
10	Romanos Ibáñez, María	A
11	Sánchez Tesán, Pablo	A
12	Suárez Vidal, Paula	A
13	Torres Palés, Adrián Tomás	A
14	Vales Estepa, Ángela	A



Número total de Excluidos: 14

(*) Motivos de exclusión

A	No poseer/acreditar la titulación requerida como exigida
B	No presentar la documentación en plazo.